



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

Acta 1322

SAUCE VIEJO, 25 de Febrero de 1981.-

ORDENANZA N° 483

VISTO:

El Acta N° 16 de fecha veinticinco de Febrero de mil novecientos ochenta y / uno, y:

CONSIDERANDO:

Que por el Acta mencionado, los Sres. Atilio Ignacio Fernández, Armando Julio Marcelo Abraham, donan para calles Públicas, una superficie de 31.905,89 m2./ y una superficie de 8.000,69 m2. con destino a Espacios Verdes, dedicado a cumplir las exigencias de Urbanismo;

Que las autoridades comunales proceden a su aceptación mediante el acta indicado;

Que debe comunicarse al Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia;

Por todo ello;

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E :

Art. 1º) Acéptase la donación a que se hace mención en el Acta N° 16 de fecha 25 de Febrero de 1981.-

Art. 2º) Elévese copia de la presente al Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia.

Art. 3º) Dé forma.



Alfredo López
ALFREDO DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO

Antonio Escalas
ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO